



Resolución Ministerial

Lima, 26 de octubre del 2022

No. 242-2022-EF/10

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 120-2016-EF/10 se designa, entre otros, al señor Jaime Pedro De la Puente Parodi como Vocal del Tribunal Administrativo Previsional de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), cargo que fue ratificado con Resolución Ministerial N° 147-2019-EF/10 y N° 090-2022-EF/10;

Que, con Oficio N° 334-2022-ONP/GG, que adjunta el Informe N° 0273-2022-ONP/ORH, la Oficina de Normalización Previsional remite al Ministerio de Economía y Finanzanzas la renuncia presentada por el señor Jaime Pedro De la Puente Parodi como Vocal del Tribunal Administrativo Previsional de la ONP, por lo que resulta pertinente aceptarla; y,

De conformidad con la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, y el Reglamento del Tribunal Administrativo Previsional, aprobado mediante Decreto Supremo N° 385-2015-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptar la renuncia presentada por el señor Jaime Pedro De la Puente Parodi, como Vocal del Tribunal Administrativo Previsional de la Oficina de Normalización Previsional.

Artículo 2. Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a la Oficina de Normalización Previsional y al interesado, para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.

KURT BURNEO FARFÁN
Ministro de Economía y Finanzanzas

Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 25/10/2022
18:09:48 COT
Motivo: Day V° B°